

CONVOCATORIA POR SUPLENCIA N° 002-2020

PERFIL DE PUESTOS

I. GENERALIDADES

1. Objetivo de la Convocatoria.

Contar con los servicios del personal idóneo en las diferentes áreas del Servicio de Administración Tributaria de Huancayo.

2. Área Solicitadas

➤ Departamento de Cobranza Coactiva.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contrataciones.

Gerencia de Administración, a través del área de Recursos Humanos.

4. Base Legal.

➤ Art. 61° del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo Nro. 728. Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por el Decreto Supremo Nro. 003-97-TR.

II. PERFILES DE PUESTOS

Puesto: Ejecutor Coactivo

Área: Departamento de Cobranza Coactiva

| Requisitos Mínimos | Detalle |
|--|--|
| Formación Académica | Abogado titulado |
| Experiencia | Cinco (5) año de experiencia profesional. |
| Cursos/Estudios de Especialidad (obligatorios) | Conocimiento en tributación municipal y derecho administrativo. |
| Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto | Dominio de aplicaciones bajo el entorno Windows |
| Competencias | Proactivo, trabajo en equipo , trabajo bajo presión, Responsabilidad y honestidad |
| Actividades Específicas a Desarrollar: | |
| FUNCIONES DEL PUESTO | |
| 1 | EFFECTUAR EL SEGUIMIENTO DE LA DEUDA TRIBUTARIA VERIFICANDO SU EXIGIBILIDAD A FIN DE INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA |
| 2 | IMPLEMENTAR PLANES Y ESTRATEGIAS DE TRABAJO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE COBRANZA COACTIVA, QUE PERMITAN CONCRETAR EL COBRO DE LA DEUDA TRIBUTARIA. |
| 3 | EFFECTUAR LAS VISITAS Y LLAMADAS TELEFONICAS NECESARIAS A FIN QUE LOS OBLIGADOS CUMPLAN CON PAGAR SU DEUDA. |
| 4 | SUPERVISAR LA EMISION Y FIRMAR LAS RESOLUCIONES DE EJECUCION POR OMISION AL PAGO DE LA DEUDA TRIBUTARIA |
| 5 | ORDENAR LAS MEDIDAS CAUTELARES QUE ESTABLECE LA LEY 26979 LEY DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA Y MODIFICATORIAS ASI COMO DICTAR CUALQUIER OTRA DISPOSICION DESTINADA A CAUTELAR EL PAGO DE LAS DEUDAS. |
| 6 | EJECUTAR LAS GARANTIAS QUE SE OFREZCAN A FAVOR DE LA ADMINISTRACION, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE FRACCIONAMIENTO. |



SATH

Servicio de Administración
Tributaria de Huancayo

- 6 EJECUTAR LAS GARANTIAS QUE SE OFREZCAN A FAVOR DE LA ADMINISTRACION, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE FRACCIONAMIENTO.
- 7 ORDENAR A LA PNP LA CAPTURA DE AQUELLOS VEHICULOS CUYOS PROPIETARIOS TENGAN DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS.
- 8 ORDENAR A REGISTROS PUBLICOS EL EMBARGO EN FORMA DE INSCRIPCION DE LOS VEHICULOS CUYOS PROPIETARIOS TENGAN DEUDAS TRIBUTARIAS.
- 9 DIRIGIR Y PARTICIPAR EN LOS OPERATIVOS DE EMBARGO EN COORDINACION CON EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA COACTIVA.
- 10 DESIGNAR A INTERVENTORES Y ADMINISTRADORES EN CASO SE TRABEN EMBARGOS EN FORMA DE INTERVENCION EN INFORMACION, EN RECAUDACION, Y EN ADMINISTRACION.
- 11 DESIGNAR A LOS DEPOSITARIOS EN CASO SE TRABEN EMBARGOS EN FORMA DE DEPOSITO O SECUESTRO CONSERVATIVO.
- 12 REVISAR Y FIRMAR LOS PROYECTOS DE RESOLUCION DE SOLICITUDES DE SUSPENSION ELABORADAS POR LOS AUXILIARES COACTIVOS.
- 13 ELABORAR LOS INFORMES RESPECTIVOS EN EL CASO DE INTERPOSICION DE QUEJAS POR PARTE DE LOS OBLIGADOS.
- 14 DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE REMATE, DESIGNAR PERITOS, APROBAR EL DICTAMEN PERICIAL RESPECTO A LOS BIENES EMBARGADOS Y CONVOCAR A REMATE.
- 15 SUSPENDER Y LEVANTAR LAS MEDIDAS CAUTELARES TRABADAS PARA LOS CASOS EN QUE LO SEÑALA LA LEY DE PROCEDIMIENTO DE EJECUCION COACTIVA, SU REGLAMENTO Y NORMAS MODIFICATORIAS
- 16 SUPERVISAR Y/O EFECTUAR LA LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES DE ACUERDO AL ARANCEL APROBADO POR ORDENANZA
- 17 SUPERVISAR Y/O EFECTUAR LA LIQUIDACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS
- 18 ELABORAR INFORMES Y REPORTES RESPECTO A SU GESTION.
- 19 EJERCER LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES OTORGADAS EN LA LEY DE LA MATERIA, CONFORME A LAS DIRECTIVAS E INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE COBRANZA COACTIVA Y EL GERENTE DE OPERACIONES.
- 20 LAS DEMAS QUE LE ASIGNE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COBRANZA COACTIVA.



| Condiciones | Detalles |
|----------------------------------|--|
| Lugar de prestación del servicio | Servicio de Administración Tributaria de Huancayo, Paseo La Breña # 539 – Huancayo, Provincia de Huancayo y Departamento de Junín. |
| Duración del contrato | Tres (3) meses. |
| Remuneración Mensual | S/. 2,500.00 (Dos mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad |